

LSNJ PROTECT

Servicios Legales de Nueva Jersey



Servicios Legales de Nueva Jersey

Para solicitar la ayuda de LSNJ PROTECT,
llame a

**1-844-LSNJ-PROTECT
(1-844-576-5776)**

PROBLEMAS TÍPICOS

- Migración, particularmente visas T y casos de SIJS
- Defensa de testigos-víctimas
- Fondos de compensación para las víctimas del delito
- Desalojo y vivienda
- Robo de salarios
- Beneficios brindados por el gobierno
- Indemnización
- Eliminación o anulación de antecedentes penales o juveniles
- Asuntos del consumidor
- Solicitud de una orden de restricción o protección

Si no habla inglés, le proporcionaremos un intérprete.

SOBRE LSNJ

Servicios Legales de Nueva Jersey (LSNJ) coordina el sistema de Servicios Legales de Nueva Jersey para todo el estado, proporcionando asistencia legal gratuita en asuntos civiles a personas con ingresos limitados. Si tiene un problema legal y piensa que su nivel de ingresos puede hacer que reúna los requisitos para ser cliente de Servicios Legales, llame a la línea directa LSNJLAWSM marcando el 1-888-576-5529.

La línea directa LSNJLAWSM está en funcionamiento desde las 8:00 a.m. a las 5:30 p.m. de lunes a viernes y acepta solicitudes en línea 24/7.



Since 1966

Statewide Program
Legal Services of New Jersey



Regional Programs

Central Jersey Legal Services
Essex-Newark Legal Services
Legal Services of Northwest Jersey
Northeast New Jersey Legal Services
South Jersey Legal Services



LSNJ PROTECT

Prestando asistencia jurídica en
asuntos civiles a víctimas de la
trata de personas

¿QUÉ ES LA TRATA PERSONAS?

La trata de personas afecta a gente de diversos orígenes, pero casi siempre proviene de algún tipo de vulnerabilidad. Abarca tanto el tráfico sexual como el laboral. El tráfico sexual ocurre cuando alguien usa la fuerza, el fraude o la coerción para hacer que un adulto realice un acto sexual a cambio de algo de valor, como dinero, vivienda, comida, drogas, regalos o seguridad; o cuando una persona hace que un niño participe en un acto sexual a cambio de algo de valor. El tráfico laboral ocurre cuando una persona usa la fuerza, el fraude o la coerción para obligar a otra persona a hacer un trabajo. Puede que usted sea una víctima de la trata de personas si:

- No se puede desplazar de un lugar a otro libremente.
- Es menor de 18 años y proporciona sexo a cambio de dinero o cualquier otra cosa de valor.
- Se le paga poco o nada por su trabajo.
- Se le ofreció un trabajo a través de falsas promesas.
- No tiene su identificación ni pasaporte y no puede recuperarlo.
- Le debe dinero a alguien para quien usted trabaja.
- Está siendo amenazado con la deportación o el arresto.
- Quiere irse, pero siente miedo o no puede hacerlo.
- Resultó herido mientras trabajaba, pero no se le permitió buscar atención médica.
- Recibe amenazas contra usted o su familia.

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE LSNJ CONTRA LA TRATA DE PERSONAS?

PROTECT se estableció para brindar asistencia y representación jurídica civil a las víctimas indigentes y sobrevivientes de la trata de personas, independientemente del momento o el lugar en que se produjera dicha trata. PROTECT trabaja en asociación con iniciativas estatales y federales contra la trata de personas para servir a esta población diversa y de difícil acceso en todo el estado de Nueva Jersey.

OTROS RECURSOS ÚTILES

El sitio web de información legal de LSNJ, www.LSNJLAW.org, incluye artículos, vídeos, publicaciones, formularios judiciales, podcast y una amplia gama de recursos comunitarios para los habitantes de Nueva Jersey que tienen bajos ingresos.

